

La interculturalidad como cohesión del turismo sostenible en el Resguardo Ticoya, Amazonas*

Interculturality as a cohesion of sustainable tourism in the Ticoya reserve, Amazon

[Artículos de investigación]

Ana Milena Molina**
Emilmar Sulamit Rodríguez Caldera***
María Camila Lian Martínez****

Recibido: 11 de noviembre de 2020

Aceptado: 03 de julio de 2020

Citar como:

Molina, A. M., Rodríguez Caldera, E. S. y Lian Martínez, M. C. (2021).

La interculturalidad como cohesión del turismo sostenible en el Resguardo Ticoya, Amazonas. *Campos en Ciencias Sociales*, 9(2).

<https://doi.org/10.15332/25394363.7121>




Resumen

El presente artículo gira entorno a conocer la posible interdependencia entre la interculturalidad y el denominado turismo sostenible, y cómo se aplica en un escenario real, en este caso, la comunidad del resguardo Ticoya, en el Departamento del Amazonas.

Por consiguiente, a través de un estudio de caso, el análisis se centra específicamente en el territorio que comprende el Resguardo Ticoya, en el

* Producto derivado del proyecto de investigación código INV-DIS-3164, financiado por la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad Militar Nueva Granada, Vigencia 2020-2021.

** Doctorando en Derecho Ambiental y docente de carrera de la Universidad Militar Nueva Granada. ✉ ana.molina@unimilitar.edu.co;  <https://orcid.org/0000-0002-8473-5156>.

*** Magistra en Relaciones Internacionales y docente de carrera de la Universidad Militar Nueva Granada. ✉ emilma.rodriquezc@unimilitar.edu.co;  <https://orcid.org/0000-0002-5633-4945>

**** Comunicadora social y periodista, auxiliar de investigación y estudiante del programa de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos a Distancia de la Universidad Militar Nueva Granada. ✉ est.maria.lian@unimilitar.edu.co;  <https://orcid.org/0000-0002-0880-5888>

Municipio de Puerto Nariño, situado en la zona trasfronteriza entre Perú, Brasil y Colombia, entre los ríos Amazonas, Atacuari, Boyahuasú, Loretoyacu y Amacayacu. Allí se presenta una gran riqueza natural del territorio y, especialmente, la interculturalidad de congregar tres etnias: Ticunas, Cocamas y Yaguas, las cuales, desde sus prácticas culturales, han buscado construir y consolidar espacios de diálogo, reflexión y análisis para la conservación y protección de sus territorios.

En este contexto, el presente artículo es producto de un ejercicio investigativo que se ha desarrollado con la comunidad del Resguardo Ticoya desde 2016 y que tiene como objetivo realizar una reflexión sobre cómo la diversidad intercultural presente en el Resguardo (producto de la diversidad de las tres etnias que lo comprende y reflejada en la riqueza de su gastronomía, lengua, arquitectura, artesanía, música, entre otras cosas) podría convertirse en un articulador para el desarrollo de actividades propias del turismo sostenible, las cuales velen por la protección de su territorio y la conservación de su cultura.

En referente a la metodología, las fuentes de la investigación son de carácter cualitativo y parten del análisis de documentos como el Plan de Vida del Resguardo y el Plan de Desarrollo Municipal. Además, de los resultados obtenidos a partir de un ejercicio de observación participante, en este caso realizado a través de un proceso de formación colaborativa con representantes de las 22 comunidades del resguardo en el 2019.

Palabras clave: diversidad cultural, desarrollo sostenible, patrimonio natural, turismo sostenible, Resguardo Ticoya.

Abstract

This article focuses on the possible interdependence between interculturality and the so-called sustainable tourism, and how it is applied in a real scenario, in this case, the community of the Ticoya reserve, in the Department of Amazonas.

Therefore, through a case study, the analysis focuses specifically on the territory comprising the Ticoya Reserve, in the Municipality of Puerto Nariño, located in the cross-border area between Peru, Brazil and Colombia, between the Amazon, Atacuari, Boyahuasú, Loretoyacu and Amacayacu rivers. There is a great natural wealth of the territory and, especially, the interculturality of bringing together three ethnic groups: Ticunas, Cocamas and Yaguas, which, from their cultural practices, have sought to build and consolidate spaces for dialogue, reflection and analysis for the conservation and protection of their territories.

In this context, this article is the product of a research exercise that has been developed with the community of the Ticoya Reserve since 2016 and aims to reflect on how the intercultural diversity in the Reserve (a result of the diversity of the three ethnic groups that comprise it and reflected in the richness of its gastronomy, language, architecture, crafts, music, among other things) could

become an articulator for the development of sustainable tourism activities, which ensure the protection of their territory and the conservation of their culture.

Regarding the methodology, the sources of the research are qualitative and are based on the analysis of documents such as the Life Plan of the Reserve and the Municipal Development Plan. In addition, from the results obtained from a participant observation exercise, in this case carried out through a collaborative training process with representatives of the 22 communities of the reserve in 2019.

Keywords: cultural diversity, sustainable development, natural heritage, sustainable tourism, Ticoya Reserve.

Introducción

El turismo, en las últimas décadas, se ha convertido en una actividad con un papel preponderante para la protección del planeta y su biodiversidad, al promover las acciones que nos hace humanos, desde descubrir nuevos lugares y personas hasta conectar con diferentes culturas con el fin de construir espacios de interculturalidad y convivencia entre diversas comunidades presentes en un territorio (Organización Mundial del Turismo, 2020). A partir 1992, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, en Rio de Janeiro, el tema de la sostenibilidad se consolidó teóricamente; ahora, es de vital importancia comprender el desarrollo de una manera holística con repercusiones presentes y futuras.

Dicha conferencia dio pie para la creación y aprobación de consensos relacionados con el tema, como el Programa 21 o el Convenio Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (Cañizares, 2013). En la actualidad, la sostenibilidad se ha consolidado como un concepto de alta relevancia en casi todos los sectores y actividades económicas del hombre, así como en los procesos sociales (Jiménez, 2002). Por ende, el turismo no es ajeno a esto, sino que, de igual manera, se ha visto inmerso en estas nuevas prácticas sostenibles de protección y responsabilidad con el planeta tierra y el medio ambiente.

Igualmente, se debe agregar que los países vienen disponiendo de mecanismos para acondicionar la infraestructura, fortalecer las capacidades públicas y privadas y destacar sus atractivos turísticos con el propósito de garantizar el disfrute y la vivencia plena del turismo, la cual permita generar ingresos y beneficiar a las comunidades en su inserción a la cadena de valor del turismo.

En concordancia con lo anterior, el creciente interés turístico tanto de extranjeros como nacionales en el Departamento del Amazonas, específicamente en el territorio que comprende el Resguardo Ticoya, Municipio de Puerto Nariño, que, de acuerdo con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2012) es el primer destino turístico certificado en Colombia en sostenibilidad. Está situado en la zona trasfronteriza entre Perú, Brasil y Colombia, en una terraza alta de tierra firme entre los ríos Amazonas, Atacuari, Boyahuasú, Loretoyacu y Amacayacu, es el resultado de la gran riqueza natural del territorio y, especialmente, la interculturalidad de congregar tres etnias: Ticunas, Cocamas y Yaguas, la cuales, si bien cada una conserva y mantiene sus propias cosmovisiones del mundo, han logrado construir un dialogo intercultural conjunto (Trujillo y Duque, 2014).

Estas tres etnias comparten un mismo territorio y organización política, la cual es asignada por el Estado colombiano. Cada una de estas mantiene su identidad, sus raíces y cultura. Si bien están divididos por los ríos amazónicos, el rol de estos no es delimitar fronteras de separación y diferenciación nacional entre Brasil, Perú y Colombia, sino que, se han constituido como lugares de comunicación constante y encuentro, por lo que mantienen lazos fuertes de parentesco que durante siglos han unido a los grupos indígenas presentes en la zona (Ochoa et ál., p. 45).

La consolidación de dichos lazos se da a través del resguardo, el cual está conformado por cabildos indígenas respaldados bajo la Ley 89 de 1890, la cual permite que se establezca una gobernabilidad propia para el control político, territorial y social. Estos cabildos hacen parte de la Asociación de Cabildos

Indígenas, sujetos al Decreto 1088 de 1993, los cuales buscan promover el desarrollo integral de las comunidades indígenas.

Además, el resguardo cuenta con autonomía política, por lo cual nombra autoridades propias encargadas de resolver los asuntos internos, administrar los bienes, impartir justicia, respetar los derechos y obligaciones de cada una de las personas de la comunidad; además de desarrollar y gestionar proyectos y actividades, tomar decisiones frente al territorio, según los intereses colectivos y recursos. Igualmente, se encarga de establecer acuerdos de interés comunitario con otras entidades, autoridades territoriales y sectores sociales, para promover consensos de cuidado y defensa de la identidad cultural y la unidad territorial.

Lo anterior tiene como consecuencia que cada una de las 22 comunidades que integran el resguardo cuenta con un Consejo de Ancianos, reglamentado y reconocido por la Asamblea Comunitaria o por el Congreso Wone. Asimismo, los ancianos cumplen la función de autoridades tradicionales para el desarrollo de la jurisdicción especial, el asesoramiento del Gobierno indígena y “se les reconoce como autoridad para orientar, sanar, dirigir e impartir justicia en sus respectivas comunidades” (Azcaita, 2008, p. 20). Como autoridad comparten elementos culturales comunes, pero también conservando particulares de cada una de las etnias que integran el resguardo.



Figura 1. Ubicación territorial del Resguardo indígena Ticoya.

Fuente: elaborado por la Fundación Omacha (Páez-Vásquez et ál., 2018).

En este contexto, el presente artículo es producto de un ejercicio investigativo que se ha desarrollado con la comunidad del Resguardo Ticoya desde el 2016 y que tiene como objetivo realizar una reflexión sobre la diversidad intercultural presente en el Resguardo, producto de la riqueza de las tres etnias que lo comprende y reflejada en la riqueza de su gastronomía, lengua, arquitectura, artesanía, música, entre otras cosas, y preguntarse si esta puede convertirse en un articulador para el desarrollo de actividades propias del turismo sostenible, que vele por la protección de su territorio y la conservación de su cultura.

Por consiguiente, el concepto de interculturalidad propuesto es el que se promulga por relaciones interculturales en donde se comparten creencias, ideologías, valores, prácticas y tradiciones de diversas culturas que comparten un territorio (Bobora, 2006). Asimismo, el concepto de turismo sostenible, definido por la

Organización Mundial del Turismo (2020), lo plantea como un proceso continuo, que, además de reportar un alto grado de satisfacción a los turistas tras una experiencia significativa, debe generar conciencia de los problemas de la sostenibilidad que enfrentan las comunidades, lo que debe resultar en el fomento de prácticas turísticas sostenibles.

De esta manera, la preservación del entorno natural del territorio Ticoya debe estar de la mano de una actividad turística sostenible, que brinde un desarrollo económico, pero que también promueva el fortalecimiento de la sabiduría cultural de las etnias que integran el resguardo y lleve a un interés, tanto de las comunidades como de los turistas, por aprender sus saberes ancestrales y definir en su plan de vida la gestión de dicha actividad.

Para poder alcanzar el desarrollo del artículo se utilizó la metodología cualitativa de carácter descriptivo, ya que esta “tiene el propósito de definir las propiedades importantes de personas, grupos comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido análisis, es decir, buscan saber ‘quién’, ‘dónde’, ‘cuándo’, ‘cómo’ y ‘por qué’ del sujeto de estudio” (Hernández et ál., 1991, citado en Calderón, 2009, p. 52).

Por lo anterior y considerando las características de la comunidad ticoyana, se abordó el estudio de caso con el propósito de sistematizar a lo largo de un período de tiempo experiencias o procesos, sus momentos críticos, actores y contexto con el fin de explorar sus causas y entender por qué las experiencias o procesos objeto de estudio se desarrollaron como lo hizo (Rodríguez, 2011, p. 2).

En referencia al territorio amazónico, se han dado diversos estudios de casos sobre al gran interés y valor tanto intercultural como turístico en Colombia; por ejemplo, Francisco Orduña González (2017), en su investigación, estudia el vínculo que puede existir entre turismo sostenible, interculturalidad y su impacto en las comunidades indígenas.

Otro ejemplo de estudio de caso es la investigación desarrollada por Ronald Fernando Quintana Arias (2018), en la cual se plantea con mayor profundidad cómo la articulación entre turismo, ambiente y desarrollo se convierte en un elemento de cohesión social cuyo eje central es la interculturalidad. Para esto, toma como referencia el caso de la comunidad de Macedonia en el Departamento del Amazonas.

También se recurrió a la revisión de fuentes primarias, a partir del análisis de documentos como el Plan de Vida del Resguardo y el Plan de Desarrollo Municipal. Además, de los resultados obtenidos a partir de un ejercicio de observación participativa, que para este caso fue realizado a través de un proceso de formación colaborativa con representantes de las 22 comunidades del resguardo en el 2019.

La construcción del concepto de interculturalidad y su relación con el turismo sostenible

Con el fin de entender la relación que se da entre la interculturalidad y el turismo, en este apartado se pondrá al lector en contexto frente a su conceptualización.

Se debe partir de la definición de cultura para poder comprender de manera precisa qué es la interculturalidad. Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, 2016), la cultural es entendida como:

[...] el conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y efectivos que nos caracterizan como sociedad o grupo social. Esta visión, engloba además de las artes y las letras, [...] nuestros modos de vida, derechos fundamentales, como seres humanos, nuestros sistemas de valores, tradiciones, costumbres y creencias. (p. 10)

En este orden de ideas, la interculturalidad podría ser entendida como una conducta cultural para desenvolverse en contextos de relación de culturas.

Esa conducta, propia de diversos grupos humanos en situaciones de multiculturalidad, tendrá como objetivo generar la capacidad de saber manejarse entre miembros de diferentes culturas con quienes se interactúa. Por consiguiente, la interculturalidad no implica *a priori* el “saber manejarse bien o mal”, sino saber manejarse, pues una u otra alternativa específica dependerá de la idea sobre interculturalidad asumida por las personas o los grupos humanos. Dicha idea puede estar explícitamente formulada o, lo que es común, estará implícitamente vigente. En este contexto, el prefijo *inter* solo hace referencia a la relación entre dos o más culturas en que actúa el individuo o el grupo humano (Quispe, 2006).

Desde esta perspectiva, el concepto de interculturalidad puede estar precedido por tres términos: tolerancia, pluralismo y multiculturalismo. 1) La tolerancia es un concepto relacionado con la dignidad humana, este promueve su respeto y el cuidado en todo tiempo. 2) El pluralismo, como afirma Sartori, consiste en “asegurar la paz intercultural [y] no fomentar una hostilidad entre culturas” (2008, p. 32). 3) Por último, el multiculturalismo es un concepto que nace en respuesta a los procesos de globalización como una política pública, está ligado a las perspectivas políticas y sociales liberales; por esto, busca eliminar las barreras que cohíben la concepción de una sociedad liberal. Es decir, no busca la equidad e igualdad entre culturas y comunidades, sino la preeminencia y despliegue del liberalismo en la sociedad.

También se puede plantear que la interculturalidad es la construcción de dichos conceptos y, en palabras de Ramón Soriano (2004), es la convivencia de diversas culturas en el plano de igualdad. Algunos autores afirman que la interculturalidad es un concepto polisémico, lo que indica que pueden presentarse múltiples interpretaciones que cambian de acuerdo con el contexto en el que este se emplee.

De acuerdo con Freder Conadi (1996), la interculturalidad es:

Un modo de convivencia entre las distintas culturas que conforman la sociedad nacional que debe permitir al país asumirse como pluricultural y a los

ciudadanos asumir las diferencias y valorarlas como algo bueno y enriquecedor, convivencia que debe responder a la situación sociopolítica y económica, a los intereses y necesidades reales de las personas, comunidades y pueblos, garantizando la formación de las capacidades indígenas para asumir los desafíos y compromisos del desarrollo y liberación que demandan los indígenas. (p. 86).

Según Tomás Austin Millán (2000) la interculturalidad se refiere a: “[...] algún tipo de contacto, interacción o comunicación entre grupos humanos de diferentes culturas, pero en un contexto problemático, a nivel de la vida social” (p. 8).

Para Aleida Alavez (2004):

La interculturalidad es una herramienta de emancipación, de lucha por una igualdad real, o equidad real, en el sentido no solo cultural muy superficial sino también material. Esto resulta patente en la identidad de los pueblos indígenas, que nunca se identifican solamente por su origen sino también por su ocupación, campesina y obrera. Entonces, esas identidades son duales por lo menos en el sentido en el que unen la clase y la etnia. (p. 40).

Llegado a este punto, la interculturalidad como conducta cultural se consolida a partir del contacto de diversos grupos de culturas, que a través de un proceso de aprendizaje, ya sea natural o planificado, establecen criterios que permitan el respeto, la comprensión de la diversidad cultural, mejorar la convivencia y la comunicación entre las culturas.

Ahora veamos cómo la interculturalidad puede articular una actividad turística sostenible que permita a las tres etnias del resguardo Ticoya conservar y proteger su cultura y conocimiento tradicional. Para tal fin, se debe partir del turismo definido por la Organización Mundial de Turismo (2021) “como un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios”. El turismo ha evidenciado a nivel mundial un incremento en las últimas décadas, así se ha convertido en una de las principales fuentes de ingreso

de algunos países, aunque, también ha impactado gravemente el medio ambiente y creado una situación crítica (Casagrandi y Rinaldi, 2002).

Así, el concepto de turismo sostenible nace como una respuesta a esta situación, lo que ha llevado a autores como Wearing y Neil (1999) a definir el turismo sostenible como “aquel que reporta beneficios económicos al tiempo que mantiene la diversidad y la calidad ecológica, es decir conjuga la conservación con el desarrollo económico” (p. 57).

De igual manera, el Instituto Nacional de Ecología de México (2000), define el turismo sostenible como:

[...] aquel que satisface las necesidades actuales de los turistas, comunidades anfitrionas y prestadores de servicios, protegiendo y fortaleciendo oportunidades para el futuro, y que contempla y se dirige hacia el manejo integral y planificado de los elementos económicos, sociales y culturales de la región, y los procesos ecológicos esenciales para la conservación del medio ambiente y su biodiversidad. (p. 16)

Por último, Harry Coccossis (1996) expresa que el turismo sostenible es un concepto que tiene 4 interpretaciones: 1) el turismo como una sostenibilidad económica, 2) desarrollo del turismo sustentable a largo plazo, 3) el turismo como una parte de desarrollo sustentable (o convergencia) y 4) el turismo ecológicamente sustentable (Bertoni, 2008).

Dentro de este contexto, el resguardo al ser considerado pluriétnico comparte ciertos valores en común que permiten observar cómo la interculturalidad puede ser un articulador al turismo sostenible. Por ejemplo, para los tres, Tikunas, Cocamas y Yaguas:

[...] la cultura es la vida misma, es la posibilidad de existir como un pueblo indígena diferente a los demás colombianos, con una lengua propia, creencias, costumbres, tradiciones diferentes, unos bienes espirituales propios y vivos, basados en una ciencia y conocimiento tradicional que nos orientan en el diario

vivir y nos permite dirigir autónomamente el rumbo de nuestras vidas. (Azcaita, 2008, p. 11)

Sin embargo, cada etnia tiene su propia identidad que la caracteriza, sus costumbres, lenguas y cultura (ver figura 2).

La etnia Tikuna o Ticuna, por ejemplo, constituye uno de los pueblos indígenas más numerosos de la región del Amazonas, para el censo del 2005, la población era alrededor de 7.879 personas (DANE, 2005).

De acuerdo con el Ministerio del Interior (2013), la lengua Tikuna está amenazada, pero sigue siendo una tradición en la región, a pesar de que muchos de los indígenas aprenden español, su lengua materna prevalece. Asimismo, conservan muchas de sus prácticas culturales como lo son el chamanismo, artes, ritos de iniciación, entre otros.

Las creencias de los indígenas Tikuna está fundada en dos héroes: Yoi e Ipi. El primero fue quien los sacó de las aguas con carnadas de yuca, convirtiéndolos de peces a hombres, es un héroe civilizador, que creó las leyes, fijó los aspectos principales de la cultura y creó todas sus costumbres. Por otra parte, Ipi es un héroe desobediente, que simboliza todo lo contrario a Yoi, es decir, la desorganización. La historia de dichos héroes se narra en el mito de origen de los Tikuna.

Para los Tikuna (Fajardo y Torres, 1987), el mundo está dividido en 3 partes, la primera parte es el mundo superior donde habitan hombres como los seres humanos, almas de muertos y reyes buitres. El segundo, el mundo intermedio, es donde habitan los hombres y algunos demonios; y, por último. el mundo inferior, que es la zona acuática, donde se encuentran demonios y humanos llenos de defectos.

Los Cocamas representan la población indígena más pequeña de las tres que habita en Colombia, de acuerdo con las cifras de la Organización Nacional

Indígena de Colombia (ONIC), se estima que son alrededor de 2204 personas. Esta etnia se caracteriza por practicar la brujería y la curandería, en sus creencias el espíritu principal y original es Maisangara, del cual descendieron.



Figura 2. Mascaras para la danza etnias resguardo Ticoya, comunidad de Puerto Esperanza.

Fuente: equipo de investigadores proyecto “La gobernanza ambiental en la comunidad del resguardo Ticoya-Puerto Nariño Amazonas. La construcción de una estrategia de turismo sostenible” (2019).

Los Cocamas han sido unas de las etnias más afectadas por la religión católica y por las ideologías occidentales, las cuales han influido y transformado su cultura. Una evidencia clara de esto son las prácticas funerarias que han adoptado, pues ahora las realizan en cementerios católicos. De igual manera, uno de los rasgos más afectados ha sido su lengua nativa, de acuerdo con Andrea Urquijo, de la Red de Postales del Instituto Caro y Cuervo, la lengua cocama es muy poco hablada en la actualidad debido a la influencia del español y ha sido clasificada en la familia lingüística Tupí-guaraní.

Por último, los Yagua están ubicados en la frontera con Perú en el río Putumayo, río Ampiyacu y río Amazonas. En Perú, se encuentra la mayor población y se estima que son aproximadamente 10.000 indígenas (Cifras del Ministerio de Cultura de Perú a 2017) y en Colombia, según datos del DANE, los yaguas son alrededor de 300.

La lengua Yagua es la única restante que pertenece a la familia lingüística Peba-Yagua (Ministerio de Cultura de Perú, 2019). Es considerada en la actualidad una lengua en vía de extinción, ya que la tradición de transmisión a las generaciones jóvenes ha desaparecido con el tiempo. Esta lengua no cuenta con un alfabeto oficial, pero es enseñada por medio de instituciones educativas de la zona. De acuerdo con el Ministerio de Cultura de Colombia (2011), solo el 54 % la población yagua en Colombia entienden y hablan la lengua indígena, mientras que el restante, el 46 %, ya no lo hablan.

La cultura y creencias de los Yaguas está basada en mitos animistas; este conjunto de creencias se basa en el pensamiento de que los elementos naturales y los objetos tienen almas. Asimismo, los Yaguas consideran que algunos animales como el jaguar, la boa y las hormigas son demonios y espíritus de la selva y el sol y la luna son seres animados. Para los Yaguas, sus primeros hombres vinieron de Nawachi, es decir, de donde proviene el agua desde más allá del cielo. El primer Yagua se llamó “*Há*: agua y cayó del cielo a la tierra como la lluvia” (ACITAM, 2008, p. 64). Esta lluvia creó un río que posteriormente fue de donde salieron los demás hombres Yagua.



Figura 3. Muestras culturales y gastronómicas del resguardo Indígena Ticoya.

Fuente: equipo de investigadores proyecto “La gobernanza ambiental en la comunidad del resguardo Ticoya-Puerto Nariño Amazonas. La construcción de una estrategia de turismo sostenible” (2019).

A diferencia de los Tikuna, los Yaguas creen que hay 8 mundos sobre y debajo de la tierra. Para ellos, el agua es considerada un elemento vital, pues se emplea para el desarrollo de diversos rituales, como el nacimiento de un nuevo integrante de la etnia y un baño especial que hacen en el río para que los animales para cazar no desaparezcan (ONIC, s. f.).

La riqueza y diversidad en la gastronomía, cultura, artesanías y tradiciones producto de la interrelación de las tres etnias, les ha permitido poseer un profundo conocimiento del vínculo que debe existir entre la comunidad y la naturaleza (ver figura 3). Esta relación se transforma simultáneamente y brinda un imaginario edénico que, según Palacio (2007) “han difundido la idea de que la conservación de la selva se debió a una estructura cosmológica y material de los pueblos amazónicos adaptados a esos ecosistemas” (p. 15-16). Esta sumatoria de ideas revive el imaginario edénico que se manifiesta en los turistas que buscan recrear

la vida indígena en armonía con la naturaleza (Correll, citado en Palacio, 2010, p. 34-36).

Tabla 1. Muestra intercultural del resguardo integrado por Tikunas, cocamas y Yaguas

Culturales	Gastronomía	Sitios de interes
<p>La pelazón: danzas del taricaya, el tigre, el picaflo y el mico. Juegos tradicionales como trompo, zarapote, pirarucú, fútbol con siringal. Mitos y leyendas: origen del pueblo ticuna, el bogeo, enamorado, la curupira. Ritual de la pelazón. Cuentos tradicionales. Danzas culturales: danza del asaí, de la flor, de la chenema. Relatos del mocha cabezas, de las luces del lago socó, del muguí, del ruido del curupira, del maligno, historia del chontaduro, la creación del río amazonas, la madre de agua. Danzas del oso hormiguero, de la preparación de la fariña, del chobachoba, la daza de la mariposa, la danza del loro. El cuento del mico perezoso, el mito de la canoa, la leyenda del bufeo enamorado. Danza de la ananconda.</p>	<p>La patarasca, mazamorra, casabe con mojoy, zarapaté, enyucadito, mojoy relleno, envueltos de maíz, arepas, caldo de pescado, postres de frutas y ensalada de frutas del amazonas, pescado relleno preparado al vapor, cucha sudada con ají de lulo, atarasca e mojoy, enyucaditos, tortillas de maduro, beishu, patarasca con yuca y ají, bagre sudado arroz y patacón, sábaló con yuca y ají, mermeladas de frutas exóticas de la región, perlas de tapioca, pirarucú frito y apanado con arroz y yuca, apanado de bagre con fariña.</p>	<p>La maloca Tradicional, el Cerro Bué, los lagos del Tigre, Vaupés, Chiwi, Llerena, Wicongo y Cawimas, la cabaña Ticuna San Martín, el Cedral, el varadero a Tarapoto, el Lago Socó, los caminos vecinales, el sendero del chuyal, el saldo, el lago que quema, la casa del duende, la maloca saludable y espiritual.</p>

Fuente: equipo de investigadores proyecto “La gobernanza ambiental en la comunidad del resguardo Ticoya, en Puerto Nariño Amazonas. La construcción de una estrategia de turismo sostenible” (2019).

En concordancia con lo anterior, la interculturalidad presente en el territorio, producto del intercambio de interpretaciones y tradiciones culturales de cada una de las etnias, ha creado una identidad conjunta que se ve representada como resguardo; de tal modo, se convierte en un activo para la actividad turística, ya que es un motivo para las personas que buscan desplazarse de su lugar de origen.

En este orden de ideas, este diálogo intercultural (Unesco, 2016) puede ser considerado como una herramienta para el desarrollo de los elementos que integran el turismo sostenible.

Por consiguiente, como lo plantea Yolanda Onghena (2004), el turismo, como un sistema de una gran complejidad debido a la necesaria visión pluridisciplinar, debe incluir una aproximación intercultural. A partir de la dinámica de interacción entre personas portadoras de diversas culturas, esta aproximación intercultural debe tener como objetivo ver hasta dónde puede contribuir y consolidar una actividad turística sostenible en un ambiente armónico con sus tradiciones y cultura, y garantizar su inserción a la cadena de valor del turismo.

La articulación de interculturalidad y turismo sostenible en el Resguardo Ticoya

Para el caso particular de los pueblos indígenas, los diversos rasgos identitarios pueden ser considerados como un factor de cohesión, los cuales están asociados a funciones sociales (Molano, s. f.) que generan: 1) un modo de vivir, 2) cohesión social, 3) creación de riqueza y empleo, y 4) equilibrio territorial.

En ese orden de ideas, en el documento *Recomendaciones sobre el desarrollo sostenible del turismo indígena* (2019) adoptado en el marco de la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo, se insta a las empresas turísticas a ofertar actividades y ejecutar operaciones de manera responsable y sostenible; además, a incentivar a las poblaciones indígenas a ser parte del sector turístico. Las recomendaciones están fundamentadas en la Declaración de Larrakia (2012), que es considerada un instrumento internacional importante para el empoderamiento de las poblaciones indígenas a través del turismo.

Así pues, el punto central de las recomendaciones se encuentra en la diversidad y riqueza de la cultura de los pueblos indígenas, también, se hace énfasis en las expresiones de identidad vinculadas a la atracción “[...] para turistas potenciales que desean conocer en persona el patrimonio natural y cultural indígena en

términos físicos, intelectuales y emocionales” (Organización Mundial del Turismo, 2019, p. 2). Estas recomendaciones están dirigidas a los turistas atraídos por conocer la riqueza cultural y a las comunidades indígenas que deseen incursionar en la actividad turística o mejorar los atractivos ofertados.

El documento está dividido en dos secciones: 1) consideraciones generales sobre aspectos clave del turismo indígena y 2) recomendaciones específicas. Vale aclarar que, en relación con las secciones, se realizó una revisión general asociada a los resultados del proceso colaborativo formativo llevado a cabo en el Resguardo Ticoya en el año 2019.

Consideraciones generales sobre aspectos clave del turismo indígena

Apoyo de las administraciones

El Estado debe crear las condiciones jurídicas, económicas y sociales propicias para el turismo sostenible. Esto también incluye el reconocimiento del gobierno propio y la realización del proceso de consentimiento libre e informado en relación con las actividades que pudieran desarrollarse en sus territorios y que pusieron en riesgos sus vidas.

Desde la experiencia del Resguardo Ticoya se evidencia que su gobierno y organización es reconocida por el Estado bajo los parámetros de la Ley 89 de 1890 y el Reglamento interno, así como el Plan de Vida. Ahora bien, pese a ese reconocimiento, aún se requiere de la articulación de esfuerzos y tareas con otros agentes de carácter público y privado; en particular con las autoridades municipales y nacionales.

Derechos humanos de los pueblos indígenas

Los agentes inmersos en la cadena de valor de las actividades turísticas deben considerar las condiciones socioeconómicas bajo el parámetro de los derechos fundamentales, a saber:

1. Respeto por los valores culturales, tradiciones y conocimientos ancestrales, así como sus sistemas de organización, gobierno y leyes consuetudinarias.

El respeto cultural es un punto importante para comprender el cúmulo de interrelaciones al interior del Resguardo. Como se mencionan en líneas anteriores, las tres etnias profesan creencias en diversas deidades, los conocimientos ancestrales y tradiciones varían, lo que genera puntos de encuentro en una identidad colectiva respaldada en la figura del Resguardo. Parten de un lineamiento conjunto como lo es el Plan de Vida para generar espacios de entendimiento, dialogo, orden y respeto al interior de territorio colectivo. Además de esto, una proporción muy pequeña ha acogido miembros de otras etnias como las Yukuna, Uitoto, nutriendo aún más el atractivo intercultural.

2. La consulta para el desarrollo de emprendimientos o servicios turísticos en territorios indígenas requiere de la realización de consulta frente a las comunidades y también del establecimiento de diálogo con agentes fuera de las comunidades.

De acuerdo con la Ley 21 de 1991, en el artículo 6, es un deber del Estado y de los gobiernos:

- a). Consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente.

En ese sentido, aquellos emprendimientos, actividades, programas, acciones que pudieran ejecutarse en el territorio ancestral y afectar sus condiciones y calidad de vida deben realizar el proceso consultivo; por ejemplo, la postulación del complejo Lago de Tapapoto como sitio Ramsar. Sin este paso de obligatoriedad y de gran importancia, tal designación no hubiera sido posible. Al interior del Resguardo y de acuerdo con el Plan de Vida, también se cuenta con mecanismo consultivos propios, entre ellos, el más relevante es el Congreso Wone.

De acuerdo con los resultados obtenidos en el proceso formativo, se evidencia la necesidad del Resguardo en relación con el desarrollo de un reglamento interno sobre actividades turísticas que vaya en concordancia con sus usos y costumbres y que, a la vez, responda a los compromisos asumidos tras la designación del complejo lacustre Tarapoto como sitio Ramsar.

Empoderamiento

Se requiere del desarrollo de capacidades y habilidades para que las poblaciones indígenas puedan empoderarse a partir de ejercicios de gobernanza, las cuales les permita tomar decisiones en relación con las actividades turísticas.

En el Plan de Vida está plasmado el componente “Organización social y política”, el cual busca el fortalecimiento de la organización y las autoridades indígenas. También apuntan a la orientación, capacitación, formación y capacitación de las comunidades en relación con el mencionado Plan (Azcaita, 2008).

Alianzas equitativas

Las relaciones entre los agentes del sector deben ser equitativas, generar buenas prácticas y especialmente sostenibles; de este modo, generar recursos económicos al tiempo que protegen los recursos naturales y los conocimientos tradicionales.

Como parte de este ítem, se requiere del empoderamiento de las comunidades del Resguardo a través de procesos formativos que les permitan comprender dinámicas foráneas (nacionales e internacionales) al tiempo de vincularlas a sus usos y costumbres.

Protección

Es importante trabajar en pro de generar resultados positivos en términos socioeconómicos y en la protección de los recursos naturales y culturales de las comunidades indígenas y sus territorios (Organización Mundial del Turismo, 2019).

Con el desarrollo de actividades turísticas, para potenciar sus atractivos naturales, experiencias y, en particular, el atractivo intercultural, se pueden generar incentivos económicos bajo parámetros de sostenibilidad. Este es el gran reto de las comunidades al interior del Resguardo y de las instancias gubernamentales de carácter municipal, departamental y nacional.

Recomendaciones específicas

Recomendaciones para operadores turísticos y agencias de viajes

Como parte de la cadena generadora de valor en el turismo, se encuentran los operadores turísticos, quienes comercializan la oferta dispuesta por las comunidades indígenas y no indígenas; para ello, se exponen algunas sugerencias adicionales:

Diseño de productos turísticos indígenas

Se busca incentivar a las comunidades indígenas para crear sus propios productos bajo los principios de la confianza, protección de la cultura y medio ambiente, esto al procurar el bienestar de dichas comunidades, al tiempo de generar un atractivo interesante para los futuros turistas. Para lo anterior, es primordial la creación de un código de conducta que evite la mercantilización de la cultura, también se requiere una evaluación de la capacidad de carga de los destinos para gestionar el crecimiento turístico y mantener la economía tradicional de las comunidades.

Se reitera la relevancia de la participación de los miembros de las comunidades indígenas en los modelos de desarrollo; en este caso, en la cadena de valor del turismo, en donde los resultados y la colaboración sea equitativa y se incentive el dialogo en la búsqueda de acuerdos.

Los productos a desarrollar deben incorporar experiencias y servicios que generen intereses para los turistas y que, a su vez, sean aceptados por las poblaciones indígenas; de tal manera, que puedan participar directa e indirectamente.

Un elemento esencial para el turismo indígena sostenible es la historia y la realidad social de las comunidades, por lo tanto, hay que trabajar en su comprensión y así forjar alianzas duraderas entre los agentes.

Bajo la designación de sitio Ramsar, las comunidades indígenas deben procurar al desarrollo de actividades sostenibles; desde esa perspectiva, hay un interés manifiesto de la comunidad del Resguardo Ticoya para insertarse en la cadena productiva del turismo.

De lo anterior y como parte del proyecto de investigación proyecto INV-DIS-2966, se destacan los siguientes resultados: la identificación de las necesidades de la comunidad Ticoya como capacitación y formación en asuntos turísticos, la reglamentación interna para tales fines, el establecimiento de atractivos turísticos propios o la mejoría de procesos, infraestructura, entre otras, de las ofertas ya existentes. Para el primer caso, se logró identificar y clasificar algunos posibles atractivos turísticos o de experiencias interculturales. A partir de ello, fueron diseñados tres posibles circuitos que pudieran ser englobados en una gran ruta turística liderada desde el Resguardo.

Distribución de beneficios para las comunidades indígenas

En este apartado se insta a las comunidades indígenas a participar en proyectos productivos cuyos beneficios sociales sean alcanzados a largo plazo y procuren por la sostenibilidad de los mismos.

Para fortalecer el turismo sostenible también es necesaria la creación de infraestructuras de apoyo (asistencia médica, saneamiento, educación, etc.), esto también permite el arraigo en los territorios y bienestar general.

Los actores del proceso productivo turístico deben trabajar mancomunadamente para establecer un mecanismo de distribución equitativa (entre los diversos agentes y los roles de género), responsable, transparente de los recursos generados, asimismo garantizar la explotación de los miembros de la comunidad (de manera particular de los niños, jóvenes y mujeres).

El reto es grande frente el acceso a recursos para el fortalecimiento de infraestructuras al interior del Resguardo, pues las necesidades básicas en ocasiones no son suplidas, la ausencia del Estado es notoria. De allí que la invitación es a la participación de convocatorias en proyectos productivos o de cooperación internacional; también a establecer relaciones directas con los operadores turísticos del departamento y las instancias gubernamentales.

Contribución al empoderamiento de las comunidades indígenas

En este apartado se resalta la necesidad de apoyar a las poblaciones indígenas en la formación de turismo, al generar capacidades de gestión para el diseño, la puesta en marcha o mejora de sus proyectos productivos. En este proceso se procura involucrar a los jóvenes y mujeres, también, estimularlos a ser independientes, educarse más en relación al turismo, al sistema empresarial, sin dejar de lado sus usos y costumbres.

Como parte del proceso de empoderamiento del Resguardo, en el proceso de colaboración formativo fueron trabajados algunos aspectos relacionados con el gobierno propio y la gobernanza. Dicho proceso contó con la participación de jóvenes y mujeres de la comunidad Ticoya con la intención de incentivar el arraigo en el territorio a través del desarrollo de iniciativas turísticas.

Recomendaciones para los guías de turismo

Los guías de turismo, tanto indígenas como los no indígenas, deben tener conocimiento de la diversidad cultural y la relación de los pueblos indígenas con la naturaleza, servir de mediadores entre los turistas, administradores locales, los

operadores y las comunidades, teniendo en consideración los intereses y necesidades de todos los actores. Por ello se les sugieren los siguientes puntos:

Respetar los acuerdos en relación con la promoción o no de expresiones culturales, costumbres o sitios sagrados, así como los códigos de conducta o reglas establecidas por las comunidades; igualmente, coordinar con los miembros de las comunidades para el proceso de guía en los territorios.

En el Resguardo Ticoya se requiere de plantear un reglamento interno de turismo ajustado a las necesidades de las comunidades y con el cual se establezcan las reglas de juego propicias para prestar el servicio turístico. Si bien existen algunos acuerdos consuetudinarios frente a sitios sagrados (salaos), no hay claridad sobre las sanciones o amonestaciones, en las experiencias a realizar, en las festividades o tradiciones culturales a ofrecer que no transgredan los conocimientos tradicionales.

De acuerdo con la normatividad colombiana, los guías turísticos deben realizar un proceso de formación y formalización para prestar el servicio; en ese sentido, son escasos los miembros de la comunidad que pueden completar la formación.

Recomendaciones para las comunidades indígenas

En cuanto a las comunidades indígenas, la invitación es a poner en marcha el liderazgo, participar en la toma de decisiones y en los resultados positivos de la actividad turística, como parte de esa invitación se plantean las siguientes recomendaciones:

Organizar las estructuras internas, tanto de gobierno como de la actividad turística, para tener claridad sobre los asociados, responsables y las gestiones a realizar. Mantener activos los mecanismos de consulta correspondientes a la toma de decisiones, resolución de problemas o reclamo, tener claridad sobre los aspectos culturales y ancestrales a ofertar y las limitaciones que deben conocer los guías y demás operadores. En este aspecto, se retoma la idea de la construcción y

aplicación de un código de conducta. Considerar los factores referentes a la seguridad de los actores de la cadena de valor turística, así como la comodidad de los visitantes en el desarrollo de las actividades ofertadas.

Conclusiones

En el marco del Resguardo Ticoya, se puede apreciar el concepto de identidad colectiva: la cual es compartida y asumida como una figura jurídica y territorial, con representación gubernamental y preceptos establecidos en el Plan de Vida. Ese marco normativo establece los acuerdos generales de entendimiento y funcionamiento interno.

Asimismo, esa identidad colectiva es diferenciada al ser constituida por tres grupos étnicos cuyas cosmovisiones, tradiciones culturales y ancestrales difieren, pero no como elementos en contraposición o dicotómicos, sino como entes culturales que aprecian sus diferencias y que bajo los principios del respeto y la armonía con la naturaleza pueden convivir de manera pacífica.

Esa identidad colectiva pero diferenciada hacen de la interculturalidad un eje central de articulación y generación de cohesión en cuanto a la posibilidad de incursión del Resguardo en la cadena de valor del turismo. Sin lugar a duda, este es un atractivo intrínseco de la identidad ticoyana, que al ser plasmado en los servicios turísticos a ofrecer puede generar gran interés en turistas nacionales e internacionales.

Si bien existen algunas ofertas turísticas lideradas por miembros de la comunidad, estas son realmente escasas o requieren de mejoras en infraestructura, diseño de los servicios u oferta, articulación de esos servicios tanto al interior del Resguardo como con los agentes externos, así como el establecimiento de las normativas o códigos de conducta para los prestadores de los servicios y los usuarios finales.

En este caso, se podrían tomar en consideración las recomendaciones emanadas desde la OMT para el turismo sostenible en comunidades indígenas, las cuales

fueron presentadas de manera generalizadas para dar mayor cobertura a las poblaciones ancestrales que hacen parte de la organización internacional.

En ese sentido desde el plano nacional, las instituciones públicas, los pueblos indígenas y el sector privado de cada Estado deben establecer diálogos y acuerdos en relación con el desarrollo turístico en territorios ancestrales, trabajar fuertemente en el respeto por lo étnico, en las capacidades de gobierno y autogobierno a través de ejercicios de gobernanza, incorporar en la fórmula a la academia a través de las funciones sustantivas de los entes educativos.

Referencias

- Acosta Muñoz, L. E. y Zoria Java, J. (2012). Conocimientos tradicionales Ticuna en la agricultura de Chagra y los mecanismos innovadores para su protección. *Boletín do Museu Paraense Emilio Goeldi*, 7(2), 417-433.
<https://www.scielo.br/j/bgoeldi/a/cdL3zBrWFGGk7t7J69fkvLm/?lang=es>
- ACITAM. (2008). Plan de vida de las asociaciones de cabildos indígenas del trapezio amazónico. Acitam.
<http://alcaldiaetecia.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionControl/Plan%20de%20Vida%20ACITAM.pdf>
- Alavez, A. (2014). *Interculturalidad: concepto, alcances y derecho*. Centro de Producción Editorial del GPPRD.
- Austin Millán, T. (2000). Comunicación intercultural: fundamentos y sugerencias.
- Azcaita. (2008). *Plan de vida de los Pueblos Tikuna, Kokama y Yagua de Aticoya*. Azcaita.
- Bertoni, M. (2008). Turismo sostenible: su interpretación y alcance operativo. *Cuadernos de Geografía*, 17, 155-163. <https://doi.org/10.15446/rcdg.n17.10925>
- Calderón, C. (2009). Definición de tipos de estudio. En P. Salas y M. Cárdenas (Eds.), *Métodos de investigación social* (pp. 57-72). Editorial Ciespal.
- Cañizares, M. (2013). Sostenibilidad y turismo de la documentación internacional a la planificación en España “Horizonte 2020”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 61, 67-92. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4157711>
- Casagrandi, R. y Rinaldi, S. (2002). A theoretical approach to tourism sustainability. *Conservation Ecology*, 6(1). <http://www.jstor.org/stable/26271854>
- Coccosis, H. (1996). *Turismo y sostenibilidad: perspectivas e implicaciones*. Wallingford, Cab International.
- Carroll Janer, I. E. (2010). *Turismo y conservación en la Amazonia colombiana* [tesis de maestría]. Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/7024>

- Bobora, A. (2006). La interculturalidad: aspecto indispensable para unas adecuadas relaciones entre distintas culturas. El caso entre “Yoris” y “Yoremes” del Centro Ceremonial de San Jerónimo de Mochicahui, el Fuerte, Sinaloa, México.. *Ra Ximhai*, 2(1), 45-71.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2043539>
- Cruz, E. (2013). Multiculturalismo e interculturalismo: una lectura comparada. *Cuadernos Interculturales*, 11(20), 45-76. <https://www.redalyc.org/pdf/552/55228138003.pdf>
- Conadi, F. (1996). *La educación intercultural bilingüe en la región de Magallanes: una reflexión desde el Trabajo Social*.
- DANE. (2005). *Censo general de Colombia 2005*.
- Decreto 1088 de 1993 (10 de junio), por el cual se regula la creación de las asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas. *Diario oficial* 40914. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1221761>
- Fajardo, G. y Torres, W. (1987). *Introducción a la Colombia Amerindia*. Instituto Colombiano de Antropología. <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll10/id/2811>
- Instituto Nacional de Ecología de México. (2000). *Medio ambiente y turismo*.
<http://www.paot.org.mx/centro/ine-semarnat/anp/AN32.pdf>
- Jiménez, L. M. (2002). La sostenibilidad como proceso de equilibrio dinámico y adaptación al cambio. *Revista de Economía*, 800.
<http://www.revistasice.com/index.php/ICE/article/view/373>
- Ministerio de Cultura de Colombia. (2011). *Estudios Yagua*.
<https://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/APP-de-lenguas-nativas/Documents/Estudios%20Yagua.pdf>
- Ministerio de Cultura de Perú. (2019). *Yagua. Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios*.
<https://bdpi.cultura.gob.pe/pueblos/yagua>
- Ministerio del Interior. (2013). *Pueblo Tikuna*.
https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/upload/SIIC/PueblosIndigenas/pueblo_tikuna.pdf
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. (2012). *Política de Turismo de Naturaleza*.
<https://www.mincit.gov.co/getattachment/minturismo/calidad-y-desarrollo-sostenible/politicas-del-sector-turismo/politica-de-turismo-de-naturaleza/politica-de-turismo-de-naturaleza/politica-de-turismo-de-naturaleza.pdf.aspx>
- Ley 21 de 1991 (04 de marzo), por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76ª. reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra 1989. *Diario oficial* 39720. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1577376>
- Ley 89 de 1890 (25 de noviembre), por la cual se determina la manera como deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4920>

- Ochoa, G., Wood, A. y Zárata, C. (2006). *Puerto Nariño: el pueblo que se mira en el río. Retos al desarrollo sustentable en los municipios amazónicos*. Publicaciones ILSA.
<https://bit.ly/31QjLQT>
- Organización Mundial de Turismo. (s. f). *Glosario de términos de turismo*. Unwto.org.
<https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>
- Organización Mundial del Turismo. (2019). *Recomendaciones sobre el desarrollo sostenible del turismo indígena*. Unwto.org. <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284421879>
- Organización Mundial del Turismo. (2020). *Turismo responsable, sostenible y accesible*. Unwto.org. <https://www.unwto.org/es/acerca-de-la-omt>
- Orduña González, F. (2017). La interculturalidad como una herramienta del turismo sustentable. *Revista Turydes: Turismo y Desarrollo*, 23,
<http://www.eumed.net/rev/turydes/23/interculturalidad-turismo.html>
- ONIC. (s. f.). *Yagua*. Onic.co. <https://www.onic.org.co/pueblos/1160-yagua>
- ONIC. (s. f.). *Cocama*. Onic.co. <https://www.onic.org.co/pueblos/122-cocama>
- Ongheña, Y. (2004). Turismo e interculturalidad. *Sociedad y Cultura*.
https://www.cidob.org/es/articulos/anuario_del_mediterraneo/turismo_e_interculturalidad
- Páez-Vásquez, M., Ahue-Parente, J., Java, L., Trujillo, F., Balvín, M., Álvarez-Sierra, Y. y Usma, J. S. (2018). *Plan de manejo del sitio Ramsar, complejo de humedales Lagos de Tarapoto*. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Corpoamazonia, Aticoya, Fundación Omacha, WWF Colombia.
- Quintana, R. (2018). Turismo, ambiente y desarrollo. Desarrollo indígena en el Amazonas colombiano. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 27(2).
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/1807/180755394016/html/index.html>
- Quispe, H. P. (2006, 12 de enero). La cultura y la interculturalidad. *América Latina en Movimiento*. <https://www.alainet.org/es/active/14976>
- Palacio, G. A. (2007) Cinco ejes analíticos para comprender la Amazonia actual. *Documento de políticas públicas*, 24. <https://foronacionalambiental.org.co/wp-content/uploads/2011/11/PolicyPaperFna-024.pdf>
- Rodríguez, L. (2011). *Pautas para la elaboración de casos de estudio. Sector de conocimiento y aprendizaje*. Banco Interamericano de Desarrollo.
<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Pautas-para-la-elaboraci%C3%B3n-de-estudios-de-caso.pdf>
- Soriano, R. (2004). *Interculturalismo. Entre liberalismo y comunitarismo*. Almuzara.
- Sartori, G. (2008). *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*. Taurus.
- Trujillo, F. y Duque, S. (2014). *Los humedales de Tarapoto: aportes al conocimiento sobre su biodiversidad y uso*. Fundación Omacha.

Urquijo, A. (s. f.). *Cocama*. Instituto Caro y Cuervo.

<https://lenguasdecolombia.caroycuervo.gov.co/contenido/Lenguas-indigenas/Ficha-de-lengua/contenido/38&>

Unesco. (2016). *Dialogo intercultural*. Unesco.org.

<http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/dialogue/intercultural-dialogue/>

Wearing, S. y Neil, J. (1999). *Ecoturismo. Impacto, tendencias y posibilidades*. Editorial Síntesis.